

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PUESTA EN MARCHA, DE UNA MESA DE NEGOCIACIÓN CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UN CONSENSO QUE PONGA FIN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PRIORICE EL INTERÉS DEL ALUMNO EN LA TOMA DE DECISIONES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0309]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0309, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a puesta en marcha, de una mesa de negociación con el objetivo de alcanzar un consenso que ponga fin a la problemática actual en la comunidad educativa y priorice el interés del alumno en la toma de decisiones.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0309]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el nombramiento de Francisco Fernández Mañanes como máximo responsable de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte el pasado 20 de septiembre de 2017, los problemas en la comunidad educativa no solo no han sido solucionados sino todo lo contrario, se han generando nuevos y más graves problemas de los que ya existían.

Los avances en materia educativa a lo largo de esta legislatura han sido escasos. La ratio de alumnos por clase sigue sin ser ajustada a las recomendaciones de la propia Consejería, seguimos estando muy lejos de la gratuidad de los libros de texto en Primaria y Secundaria, la cobertura de las vacantes que se generan a lo largo del curso sigue si llevarse a cabo de forma óptima, continúan las quejas del profesorado por falta de material y se siguen tomando decisiones sin tener en cuenta un criterio fundamental como es la continuidad pedagógica.

En la actualidad, estamos viendo la problemática originada por la imposición de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en lo relativo al calendario escolar. La comunidad educativa no acepta esta forma de proceder y, a través de la Junta de Personal Docente, ha solicitado la derogación del calendario escolar previsto para el curso 2018-19 y que se vuelva al que se consensuó y aprobó en el mes mayo.

El pasado 21 de mayo el Parlamento de Cantabria aprobaba de forma unánime un Pacto por la Educación con 120 medidas en favor de la calidad, la equidad y la inclusión en el ámbito educativo. Algo que parecía un hecho histórico en nuestra región y a día de hoy se ha quedado en nada, gracias a la forma de actuar del consejero Francisco Fernández Mañanes.

Las consecuencias de todo lo anterior son claras y van en perjuicio del alumnado. El pasado 7 de septiembre veíamos como el curso comenzaba con una huelga y, recientemente, los claustros de la mayoría de los colegios de nuestra región están acordando eliminar o reducir las actividades extraescolares.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

Poner en marcha, en el plazo máximo de un mes, una mesa de negociación en la que estén representados la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como los profesores y las familias con el objetivo de alcanzar un consenso que ponga fin a la problemática actual y priorice el interés del alumno en la toma de decisiones.

En Santander a 11 de septiembre de 2018

Fdo. Rubén Gómez González. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."